

EL DISCURSO DE LA ILUSTRACIÓN SOBRE LA POBREZA

ANÁLISIS DE UNA FORMACIÓN DISCURSIVA

El objeto de este estudio no consiste en tratar de mostrar lo que era la pobreza en el siglo XVIII, quiénes eran pobres, cómo vivían éstos material y espiritualmente. Tal investigación ha sido hecha ya y presentada en mi tesis doctoral *Pauperismo y relaciones sociales en el Madrid del siglo xviii*¹. Tampoco quiero estudiar, según el método tradicional de la historia de las ideas, la evolución del pensamiento social de algún ilustrado.

Persuadido de que las palabras sólo pueden analizarse dentro de los sistemas semióticos que se usan en cada época, y de que éstos dependen estrechamente de las prácticas discursivas, de las posiciones ideológicas de aquellos que intervienen en el proceso de su producción y de las condiciones sociales de su enunciación, he reunido un conjunto de textos del siglo XVIII sobre la pobreza. Esta breve antología, que ocupará la primera parte de este artículo, es sólo una muestra (seleccionada de manera subjetiva y arbitraria para adaptarla a los límites materiales impuestos) de una recopilación mucho más amplia de textos reunidos durante unos quince años de investigación. Esta muestra podrá parecer heterogénea: deseando que fuera lo más diversificada posible, he utilizado textos —a veces una simple frase— pertenecientes a todos los géneros, clasificados en once series discursivas según la institución que los produjo.

Estos textos no serán estudiados separadamente, con la intención de caracterizar la significación peculiar de cada uno, sino como un conjunto producido por las diferentes instituciones de una misma época, que constituye lo que Michel Foucault llama una “formación discursiva”²: poniéndolos en relación unos con otros, trataré de mostrar cómo intervienen las diferentes instituciones participantes, qué funciones tienen, cómo coinciden o se oponen en sus discursos.

En su progresión, este artículo sigue, fundamentalmente, el método

¹ Edición francesa *Paupérisme et rapports sociaux à Madrid au xviii^e siècle*, Lille, 1978, 2 ts. Traducción española publicada en *EHS*, 1980, núms. 1 y 2 y 1981, núms. 1 y 2.

² M. FOUCAULT, *L'archéologie du savoir*, Gallimard, Paris, 1969.

“arqueológico” propuesto por Foucault. Pero no me contentaré con una descripción sistemática del discurso como objeto: más allá de las condiciones de enunciación, utilizando algunas sugerencias de Régine Robin y situándome en la orientación sociocrítica definida por Edmond Cros³, trataré de mostrar las condiciones sociales de su producción que dan su significación ideológica al discurso de la Ilustración sobre la pobreza.

EL DISCURSO SOBRE LA POBREZA: ANTOLOGÍA

El discurso de la Real Academia de la Lengua. — Definiciones del *Diccionario de Autoridades* (1726-1739)

Pobre: “Necesitado, menesteroso y falto de lo necesario para vivir, o que lo tiene con mucha escasez”.

Pobreza: “Necesidad, estrechez, carestía y falta de lo necesario para el sustento de la vida”.

Mendigo: “El pobre que pide limosna de puerta en puerta”.

Vagabundo: “Holgazán u ocioso que anda de un lugar en otro, sin tener determinado domicilio, o sin oficio, ni beneficio”.

El discurso universitario. — “Bien examinados cuantos andan vagando en este género estragado de vida, apenas se cree que habrá seiscientos en esta Corte que sean pobres legítimos, y los restantes son ladrones de la piedad, porque no ha de reputarse pobre quien puede aplicarse a cualquier género de oficio ... Muchos de éstos por andar vagantes y ociosos, dejan sus hijos y mujeres, abandonando su obligación por vivir libres y mendigos ... También se ha probado haber en la Corte hombres que teniendo tres y cuatro hijos, los arrojan a la limosna, y ellos viven ociosos y bárbaramente, bajo el seguro de que en los hijos que tienen repartidos por el lugar, han de tener con qué mantenerse...” (*Memoria* del Doctor D. Ginés Miralles Marín, del Colegio de San Clemente de Alcalá, 1684)⁴.

El discurso científico. — “Casi al mismo tiempo se acogió de repente en Madrid una increíble muchedumbre de pobres y mendigos huyendo del hambre que los acosaba en las provincias de Castilla y la Mancha. La mayor parte de estos infelices desnudos, andrajosos, llenos de inmundicia, traían pintado en sus rostros el mal estado de su salud. Se albergaron unos en cuartos en que apenas cabían de pie, enfermaron muchos, y aun algunos se murieron allí a las pocas horas ... Hacinados y unidos unos pobres con otros, sufriendo los rigores de la estación y

³ R. ROBIN, *Histoire et linguistique*, A. Colin, Paris, 1973; E. CROS, *Théorie et pratique sociocritiques*, Centre d'Études et de Recherches Sociocritiques, Montpellier, 1984 (especialmente el cap. “Pratiques et formations discursives”).

⁴ Madrid, A.H.N., Consejos, leg. 51444-1, f. 2.

expuestos a su inclemencia, necesariamente debían enfermar y llenar los Hospitales General y Pasión más allá de su capacidad, ocasionando de esta manera un foco de calentura hospitalaria, cuyo contagio se ha comunicado a muchos de los sirvientes y asistentes, y aun a los que padecían otros males en los mismos Hospitales...” (*Informe de la Real Academia Médica*, 1804)⁵.

El discurso jurídico.— “Habiéndose reconocido grandes inconvenientes en la muchedumbre de gente que pide en la Corte limosna, so color de que son pobres, estando buenos y sanos, pudiendo trabajar y ocuparse en diferentes ministerios...” (*Novísima Recopilación*, lib. VII, tít. XXXIX, ley XV, 1671).

“Recogimiento de los verdaderos pobres al hospicio de Madrid y aplicación a otros destinos de los mendigos hábiles y vagos” (*Real Orden* del 18 de noviembre de 1777.)

“Establecimiento de Diputaciones de Barrio para el socorro de pobres jornaleros y enfermos: 1- Siendo el instituto y objeto de las Diputaciones caritativas de Barrio el alivio y socorro interino de jornaleros pobres desocupados y enfermos convalecientes...” (*Real Cédula* del 3 de febrero de 1785).

“A pesar de todas las acertadas providencias que se han dado hasta aquí sobre recogimiento de vagos y mendigos, y la asistencia de pobres legítimos en la Corte, se ve en el día andar por las calles excesivo número de vagamundos, que con el título de pobres necesitados, molestan al público... Los alcaldes de Corte, tenientes de Villa y sus respectivos subalternos celarán con vigilancia y actividad que los mendigos voluntarios, ociosos y mal entretenidos no usurpen el pan de los verdaderos pobres” (*Real Orden* del 25 de diciembre de 1780).

El discurso administrativo.— Censo de la población de Madrid en 1757

	Nobles	Pecheros	
Vecinos útiles	3,364	13,795	
Vecinos jornaleros	13	8,168	
Pobres de solemnidad	5	311	
Habitantes sin domicilio fijo	200	773	
Viudas sin distinguir estado			3,997
Total	3,582	23,047	3,997
Total general	30,626 vecinos		

“El fiscal consulta por todos estos medios a asegurar el trabajo a la pobreza temporal, porque conoce que es el mayor remedio de la indigencia involuntaria y el principal antiséptico contra el ocio y la disi-

⁵ Madrid, A.H.N., Consejos, leg. 2892.

pación, y porque el pobre válido que rehúsa el trabajo que se le procura no merece ulterior consideración de parte de la sociedad y debe ser castigado inmediatamente como un hombre que manifiesta disposiciones habituales a atentar contra la propiedad ajena” (Respuesta del Fiscal Francisco Arjona al Consejo, 1804)⁶.

El discurso asistencial.— El Convento de San Francisco de Madrid tiene un “refectorio de pobres vergonzantes” donde se da “una ligera refacción a gentes distinguidas, como son sacerdotes pobres que transitan o vienen a ligeras diligencias, algunos militares pretendientes de corregimientos o administración, pleiteantes que gastados y apurados de medios no tienen otro recurso” (Respuesta del Prior del Convento a una encuesta del Consejo, 1778).

El hospital de La Latina está destinado a “la curación de determinados pobres y señaladas enfermedades, pues los primeros comúnmente se reducen a sacerdotes, oficiales, inválidos, pretendientes, litigantes y artesanos honrados, por estar excluidos los oficios viles y gentes de librea” (Súplica al Rey de D. Ignacio Ramírez de Haro, Conde de Bornos, Patrón de La Latina, 1768).

“Todas estas caritativas tendencias, que movieron la piedad del Rey, se hallan hoy verificadas en todas sus partes y con tanto esmero como consuelo, abrigo y remedio en los achaques de los pobres desvalidos, que se hallan en estos hospitales” (Representación del Duque del Arco, Hermano mayor de la Junta de los Reales Hospitales de Madrid, 1773)⁷.

El discurso policial.— “Los alguaciles, oficiales de la Sala y porteros se dediquen a prender y conducir al hospicio todo pobre pordiosero, de ambos sexos, sin distinción de edades, donde se hallan” (Bando de la Sala de Alcaldes, 1766)⁸.

Los informes de las rondas de la policía de los pobres de Madrid utilizan escasas veces la palabra “pobre”, especificando la calidad de los detenidos con las siguientes expresiones: “vago sin domicilio”, “vago y abandonado”, “vago y mal entretenido”, “vago inepto”, “mendigo reincidente”, “mendigo anciano (e inepto)”, “aprendices mendigando”, “artesanos aprendidos vagando”, “jornaleros convalecientes aprendidos vagando”, etc.

El discurso religioso.— “Sabed que vuestra hacienda y riquezas que os sobran, son la renta de los pobres, que Dios fió a vuestra conciencia y cuidado” (Pedro de Calatayud).

“Siendo las riquezas un don de su misericordia, es también razón que por nuestra misericordia se le dediquen en recompensa, distribu-

⁶ Madrid, A.H.N., Consejos, leg. 2892-10.

⁷ Madrid, A.H.N., Consejos, leg. 8949-58 y leg. 4126-20.

⁸ Madrid, A.H.N., Consejos, Sala de Alcaldes, Libro del año de 1766, t. 1, f. 186.

yéndolas con discreción a aquellos que se hallan en necesidad y en la indigencia de todo bien” (Francisco Bocanegra y Xibaja).

“Esta nobilísima virtud, que tiene por primer objeto a Dios, se extiende a los prójimos y nos mueve a amarlos por Dios, y consiguientemente a socorrerlos con el mismo orden con que debemos amarlos. Y así debéis amar a los justos, que son amigos de Dios, más que a los viciosos, que no lo son, debemos también socorrerlos más” (D. José Climent).

“Ante todo es menester excluir del número de los pobres a aquellos que encontrándose en edad competente, salud robusta y demás disposiciones para aplicarse a algún honesto trabajo, por cuyo medio puedan adquirir su sustento, se entregan voluntariamente a la mendiguez y hacen de ella un oficio” (D. Felipe Beltrán).

“Aborrezco tanto la ociosidad, que siempre que se ofrece la ocasión, declamo con vehemencia contra esos pobres holgazanes que callejean por esta ciudad, piden importunos limosna a cuantos encuentran, teniendo bastantes fuerzas para trabajar en una rueca o en un arado” (D. José Climent).

“El ocio en los que necesitan de trabajar para comer es un pecado mortal”.

Hay que “remediar la ociosidad tan delincuente en los pobres” (D. José Climent).

“Confesamos que nos gusta mucho la libertad de no reconocer jefe, amo ni señor; que nos agrada estar libres de toda gabela, servicio, contribución, pleitos y tribunales y no trabajar en cosa alguna. Es cierto que a excepción de unos pocos de nuestro gremio, pasamos la vida ociosa todo el día dando voces de puerta en puerta, corriendo de convento en portería. Hasta ahora andamos desnudos, llenos de andrajos y enseñando con vergüenza nuestras carnes y llagas para mover más a compasión” (D. Francisco Antonio Lorenzana)⁹.

El discurso literario.— “La pobreza es accidente que regularmente se pone de parte de la virtud, y no es cualidad contraria al ingenio, aunque algunas veces sea tropiezo en el camino de la exaltación. Siempre fue pobre la sabiduría” (Torres Villarroel).

“¡Válgame Dios! —dijo Quevedo— ¡Qué poca lástima se deben los racionales unos a otros! La compasión, la caridad y el cariño a la especie, parece que han huido de las poblaciones políticas. ¿Cuántos verte-

⁹ CALATAYUD, *Ejercicios espirituales para los eclesiásticos...*, A. Villagordo, Salamanca, s.a. [1748], p. 250 (es una cita de San Juan Crisóstomo); BOCANEGRA, *Sermones*, Ibarra, Madrid, 1773, t. 1, pp. 211-212; CLIMENT, *Pláticas dominicales*, B. Cano, Madrid, 1793, t. 1, pp. 260, 264, 265; t. 3, p. 187; BELTRÁN, *Colección de Cartas pastorales*, Sancha, Madrid, 1783, t. 1, p. 326; *Memorial que los pobres mendigos de Toledo y su diócesis presentamos por dirección de nuestro Arzobispo a todos los estados de la República*, B.N., Madrid, ms. 19536, ff. 15-18, reproducido en *Cartas, edictos y otras obras sueltas del Excmo. Sr. D.F.A. de Lorenzana*, Almanzano, Toledo, 1786, s.p.

rán en necios ocios y desordenados vicios caudales soberbios? Y de tantos, ¿no hay uno que se lleve a comer a su casa a ese pobre que toda su flojedad será hambre? En una Corte tan fecunda como ésta, es poca cristiandad que se vean los pobres tan hambrientos y desnudos...” (Torres Villarroel).

Los Pobres del Hospicio: “Gracias a Dios todopoderoso, que he visto algún humo de piedad cristiana en esta Corte. Fundación católicamente política es ésta, en donde a los ociosos se les da ejercicio, a los pobres socorro, a los postrados asistencia, y a todo desvalido universal consuelo” (Torres Villarroel)¹⁰.

“Un pobre mozo puede hacer también feliz a la que no apetece ni honores, ni riquezas y que, satisfecha con su presente fortuna, sabrá acomodarse a ella” (Montengón).

“¡O disipadores de vuestras haciendas! Volved, si podéis, los ojos a este tierno espectáculo, y prestad vuestros corazones al puro y santo gozo de que os priváis, y de que priváis a tantos dignos menesterosos que bendecirían vuestro nombre si se viesen socorridos de los desperdicios de vuestra disipación” (Montengón).

“... esos infelices de la clase ínfima, que en las más de nuestras provincias, contra la vulgar cantilena, trabajan demasiado, y por falta de industria y de conocimientos de maquinaria, y sobre todo por su escaso y muchas veces pernicioso alimento, se quebrantan e inutilizan en cuatro días” (José Mor de Fuentes).

“Las rentas de esta pía fundación, ni las limosnas con que las socorren los vecinos, deben mantener al díscolo, al borracho, y otros de este jaez: las dan para los pobres, no para los viciosos” (Diego Ventura Rejón y Lucas)¹¹.

El discurso periodístico.— “Las limosnas se establecieron para consuelo del verdadero afligido y necesitado, y no para mantener en sus vicios y holgazanería al ocioso, al fingido pobre” (Nipho).

“No se debe tener por pobre al que no tiene otra profesión, u otro oficio que la misma mendiguez, y que siempre está pidiendo, sin aplicarse, o sin buscar algún trabajo con que remediar su pobreza” (*El Censor*, disc. XIX).

“Sabe valerse, perdida enteramente la vergüenza, de mil artificios, que el uso y una larga experiencia le han enseñado, para aparentar su miseria. Tales son los gestos estudiados, los clamores modulados, las vendas y ungüentos que hacen parecer llena de úlceras la pierna más

¹⁰ TORRES VILLARROEL, *Visiones y visitas de Torres con D. Francisco de Quevedo por la Corte*, Clásicos Castellanos, Madrid, pp. 241, 124 y 67.

¹¹ MONTENGÓN, *Eudoxia, hija de Belisario*, Sancha, Madrid, 1793, p. 245; *Eusebio*, Sancha, Madrid, 1786, p. 101; J. MOR DE FUENTES, *La Serafina*, Carta 139, ed. Manuel Gil, Universidad, Zaragoza, 1959, p. 187 (1ª ed., 1797); REJÓN Y LUCAS, *Aventuras de Juan Luis*, Ibarra, Madrid, 1781, p. 205.

sana y más robusta del mundo, las llagas mantenidas con estudio, y otros embustes de esta naturaleza, que no podrían sostenerse en un hospital de impedidos, pero que se sostienen admirablemente en medio de una calle o a la puerta de una iglesia” (*El Censor*, disc. XIX).

“...la lastimosa suerte de nuestros pobres jornaleros” (*El Censor*, disc. III)¹².

El discurso económico.— “La pobreza verdadera no es la que se ve fundada en la mendiguez y desnudez que mueve nuestra compasión a su remedio; ésta más propiamente debe llamarse el centro de los vicios. La verdadera pobreza y que merecer debía nuestra compasión es la del padre de familias, que trabaja para su manutención y no la alcanza; es la de doncella, que por no descubrir sus necesidades en la calle, vive con la escasa retribución de sus manos, sin dar lugar a la nota de liviana; es la de la pobre viuda retirada que, cargada de hijos sin hacienda, debería empeñarnos a su socorro” (Argenti Leys).

“...los únicos pobres que reconoce una política ilustrada, los que no pueden trabajar, y desde luego esta definición abrazará todos los géneros de pobreza, a la imbecilidad de la infancia o de la decrepitud, de la salud, del sexo, y a la falta de trabajo periódica u ocasional” (Cabarrús).

“Pobre es el que está aprendiendo oficio o industria de su grado; y el que por diligencia del gobierno ha dejado de mendigar y está destinado a la enseñanza. El que todavía mendiga sin trabajar, también es pobre; pero vive en el ocio, en los vicios, y con poca religión para holgar” (Campomanes).

“Es injusto que se tolere como pobre el que puede dejar de serlo a costa de su trabajo” (Campomanes).

“De todo lo referido infiere la Sociedad . . . que la raíz de la pobreza y origen de la mendicidad general que se observa en todo el reino, nace principalmente de la ociosidad, que los mendigos por lo común son hijos de ella, y que a excepción de un corto número de imposibilitados por vejez o achaques, no hay mendigo que no pueda ganar su sustento o parte de él con el trabajo” (D. Josef de Guevara y Vasconcelos, *Memorias de la Sociedad Económica Matritense*)¹³.

¹² NIPHO, *Estafeta de Londres*, carta XVIII, ed. 1786, t. 2, p. 256 (1ª ed., 1763). *El Censor*, Madrid, 1781-1788, disc. XIX, t. 1, pp. 292-293 y disc. III, t. 1, p. 51.

¹³ ARGENTI LEYS, *Discursos político-económicos*, Marín, Madrid, 1777, pp. 36-37; CABARRÚS, *Carta primera sobre los obstáculos de la naturaleza*, Castellote, ed., Madrid, 1973, p. 82; CAMPOMANES, *Apéndice a la educación popular*, Sancha, Madrid, 1775, t. 3, pp. 104, 153; *Memorias de la Sociedad Económica Matritense*, Sancha, Madrid, 1780, t. 3, 2ª parte, p. 10.

LAS CONDICIONES DE PRODUCCIÓN DEL DISCURSO

Antes de analizar el discurso mismo, es necesario precisar las condiciones cronológicas y espaciales de su producción.

Originalidad del discurso de la Ilustración sobre la pobreza y límites cronológicos.— El primer problema que podemos plantearnos es el de saber si el período escogido (el de la Ilustración) es pertinente para tal estudio, y tratar de precisar sus fronteras cronológicas: ¿qué sujetos colectivos nuevos, qué géneros nuevos surgen en el siglo XVIII como productores de discursos sobre la pobreza?

Por supuesto, el discurso sobre la pobreza tiene orígenes antiguos y toda una tradición medieval (la contienda entre la Riqueza y la Pobreza) que sigue influyendo en el discurso de la Ilustración. Veremos más adelante que ciertas expresiones usadas en el siglo XVIII constituyen verdaderos sintagmas fijos lexicalizados antes de la época ilustrada. Puede pensarse además que la reducción del período estudiado a un solo siglo invalida de antemano cualquier intento de análisis de las rupturas cronológicas dentro del discurso, que requeriría una periodización más amplia¹⁴. Estoy plenamente consciente de lo que algunos considerarán como un empobrecimiento, y lo acepto tanto más fácilmente cuanto que la perspectiva de continuidad o discontinuidad, tan importante en la historia de las ideas, no corresponde al enfoque que he escogido.

Los límites cronológicos que impongo a este artículo se justifican por una serie de acontecimientos que ensanchan considerablemente los espacios productores de discursos sobre la pobreza:

a) La aparición y el desarrollo de nuevas instituciones de asistencia: hospicios, diputaciones de barrio, etc... No cabe duda que tal movimiento tiene sus raíces en los siglos XVI y XVII, en que nacieron varios proyectos y se hicieron unos experimentos de esos tipos de instituciones. Pero esos experimentos fueron casi siempre efímeros: el verdadero movimiento de fundación de hospicios en varias ciudades de España empieza en los años de 1670 (1669 para la Casa de Nuestra Señora de la Misericordia de Zaragoza, 1673 para el hospicio del Ave María y San Fernando de Madrid), y crea unos espacios institucionales nuevos, que intervendrán decisivamente en el discurso ilustrado sobre la pobreza.

b) La fundación de academias (Real Academia de la Lengua, Real Academia de Medicina), instituciones borbónicas por excelencia, origina también la producción de nuevos discursos sobre los pobres.

c) La creación, a partir de 1765, y sobre todo de 1775, de Sociedades Económicas de Amigos del País, que dedicarán no pocas memorias

¹⁴ M. FOUCAULT ha estudiado las rupturas cronológicas en el discurso sobre la pobreza (siglos XVI-XVIII) en *Histoire de la folie à l'âge classique*, Gallimard, Paris, 1962 (cap. "Le nouveau partage").

y sesiones en muchas ciudades de España a la reflexión sobre las causas de la miseria, constituye un acontecimiento de gran importancia para el tema que nos ocupa y un espacio privilegiado de producción de un nuevo discurso sobre la pobreza.

d) Al desarrollo de las Sociedades Económicas hay que asociar la importancia creciente que va tomando el discurso económico (heredero de los tratados de los arbitristas del siglo xvii), que a través de formas diversas (discurso, cartas, proyecto, memoria, plan, informe, etc...) tiende a definir unos métodos de reflexión y unos instrumentos de análisis propios, emancipándose progresivamente de la tutela de la política y la moral, y a echar las bases de un género nuevo, creando otro espacio particularmente activo del discurso sobre la pobreza.

Creo que estos ejemplos bastan para señalar la profunda originalidad de los componentes del discurso ilustrado sobre la pobreza, comparado con lo que sería el mismo discurso en el siglo xvi o xvii, debida a la aparición de varias instancias nuevas que intervienen a diferentes niveles en la vida económica, social, política y cultural del país, y cambian sensiblemente las condiciones de producción (y probablemente la significación) del discurso estudiado. Esos cambios me parece que justifican los límites escogidos para este artículo: los de un siglo xviii largo, que empieza desde las primeras manifestaciones del espíritu renovador, en los años de 1670 (legislación, asistencia), y se prolonga hasta la guerra de la Independencia.

Los espacios de producción del discurso. — Mostrado el ensanchamiento del discurso durante el siglo xviii, debemos preguntarnos quiénes hablan de la pobreza y desde qué espacios, privados o institucionales, se enuncian los discursos citados.

Una primera advertencia para subrayar un hecho que, por evidente, no puede pasarse por alto: el silencio del pobre mismo. Por supuesto, los pobres forman en el siglo xviii la masa anónima, privada de la escritura y de la palabra, reducida al silencio de la historia. Cuando, excepcionalmente, salen de ese silencio, sus palabras nos llegan deformadas, reescritas por un miembro de una institución oficial: secretario de una casa de asistencia, funcionario público y escribano de justicia. Una de las características del discurso sobre la pobreza en el Antiguo Régimen es la eliminación, muy significativa, del autodiscurso del pobre. Hasta en las llamadas “declaraciones de pobre” notariales, queda suprimido el Yo del otorgante en la fórmula legal según la cual éste “declara hallarse destituido de bienes temporales”¹⁵. Y cuando encontra-

¹⁵ Ejemplo de “declaración de pobre”: “En la Villa y Corte de Madrid, a 8 de febrero de 1794, ante mí el escribano de S.M. y testigos que se dirán, doña Catalina de Bustos, de estado soltera, natural de la villa de Camurias, provincia de la Mancha, hija de Juan y Manuel López de Oliva, ya difuntos, que lo fueron de la misma, hallándose fuera de la cama, en su plenario juicio, memoria y entendimiento natural, declara

mos un discurso en primera persona atribuido a un pobre, siempre se trata de un autodiscurso ficticio, como en el caso de ese *Memorial que los Pobres mendigos de Toledo y su diócesis presentamos por dirección de nuestro Arzobispo a todos los estados de la República* (1774), obra del cardenal Lorenzana (véase *supra*, *El discurso religioso*). Como escribe Philippe Lejeune:

Écrire et publier le récit de sa propre vie a été longtemps, et reste encore dans une large mesure, le privilège réservé aux membres des classes dominantes. L'autobiographie ne fait pas partie de la culture des Pauvres¹⁶.

Durante el Antiguo Régimen, el pobre no habla, es hablado por los demás. Los que hablan de él y por él no lo hacen a título privado, sino, más o menos oficial y conscientemente, como representantes de una institución. Es en efecto dentro de las múltiples instituciones, de toda índole, que funcionan en la España ilustrada, donde se producen (se elaboran, se enuncian) los discursos sobre la pobreza que tenemos que analizar.

ANÁLISIS DEL DISCURSO

Si bien la pobreza aparece como el tema común de todos los discursos citados, sería ilusorio creer que el objeto "pobreza" tiene un contenido semántico preciso, único, en todos ellos. Bien sabemos, por ejemplo, que el concepto de pobreza tiene hoy un contenido muy distinto en una ciudad de Estados Unidos y en un país subdesarrollado. Pero la diferencia no es menor entre dos discursos que pretenden hablar de un mismo objeto histórico. Uno de los resultados más positivos de la reflexión de Michel Foucault es haber mostrado que el objeto de un discurso no está nunca dado definitivamente: cada discurso construye su objeto, reelaborándolo sin cesar. La unidad del discurso sobre la pobreza no es, pues, el objeto "pobreza", nunca constituido definitivamente, sino el conjunto de los discursos que, en una misma época, configuran este objeto, es el espacio donde el objeto (o los objetos) llamado(s) pobreza aparece(n) y se transforma(n). O, citando a Foucault:

Ce ne sont pas les objets qui restent constants, ni le domaine qu'ils forment, ce ne sont même pas leur point d'émergence ou leur mode de caractérisation; mais la mise en relation des surfaces où ils peuvent apparaître, où ils peuvent se délimiter, où ils peuvent s'analyser et se spécifier¹⁷.

hallarse destituida de bienes temporales" (Archivo Histórico de Protocolos, Madrid, Prot. 21257, 1794).

¹⁶ Ph. LEJEUNE, *Je est un autre*, Seuil, Paris, 1980 (cap. "L'autobiographie de ceux qui n'écrivent pas", p. 229).

¹⁷ M. FOUCAULT, *L'archéologie du savoir*, p. 64.

El método seguido para este análisis consistirá, pues, en poner en relación los diferentes discursos sobre la pobreza y los espacios que los produjeron, para mostrar cómo operan las diferentes instituciones como instancias de delimitación del objeto pobreza y como instancias de especificación de este mismo objeto, y poner de relieve las contradicciones que surgen en los discursos en sus diferentes niveles.

Las instancias de delimitación.— Hemos visto que las once series discursivas que examinamos emanan de instituciones que, en su esencia, son de diferente índole: instituciones normativas (derecho, administración, religión), represivas (policía), culturales (Real Academia de la Lengua, literatura), científicas (Real Academia Médica, Universidad), económicas e informativas. Pero, ¿cómo operan esas diferentes instituciones en el discurso?

La Real Academia de la Lengua define el concepto de pobreza y marca sus fronteras: mientras el pobre y el mendigo aparecen situados al margen de la sociedad por su situación económica, pero no excluidos ideológicamente, ya que pueden en cualquier momento ser reintegrados en ella por la limosna de los ricos, el vagabundo está totalmente excluido —económica, social e ideológicamente— por su holgazanería y su ausencia de domicilio que representan un peligro para la sociedad organizada.

Invitada a proponer soluciones para luchar contra una epidemia, la Real Academia Médica describe las señales peculiares de la pobreza (hambre, desnudez, como causas de la enfermedad) y aconseja a las autoridades políticas que velen por la abundancia y la buena calidad del pan.

El vocabulario utilizado en la memoria de D. Ginés Miralles Marín da un carácter científico a la argumentación del discurso universitario (“bien examinados”, “se ha probado”) y fundamenta la diferencia entre “pobres legítimos” y mendigos ociosos (“ladrones de la piedad”), separando así pobres y mendigos antes reunidos.

Esta misma diferenciación es el eje del discurso jurídico a lo largo del siglo. Ya figuraba en numerosos textos legislativos de los siglos XVI y XVII, donde aparecen las expresiones “verdaderos pobres” o “pobres legítimos”. Pero la legislación del siglo XVI precisa la especificación de las dos categorías y los métodos que han de seguirse para socorrer a los unos y castigar a los otros.

La tendencia a clasificar a los pobres según sus méritos personales, es decir según criterios meramente cualitativos, marca el discurso administrativo y el discurso asistencial, que reconocen las categorías de los “pobres de solemnidad” (que gozan de la prioridad en la distribución de los socorros públicos) y los “pobres vergonzantes” (destinatarios preferidos de muchas fundaciones privadas). Paralelamente, pero con fines represivos, el discurso policial delimita también dentro del mundo de los pobres categorías consideradas como delincuentes: “mendigos” y “vagos”.

La pobreza sigue siendo en el siglo XVIII uno de los temas predilectos de los sermones, cartas pastorales y libros de ejercicios espirituales. Todos los predicadores suelen recordar a los fieles la obligación de la caridad (véase el texto del jesuita Pedro de Calatayud). Pero los preladados de la tendencia jansenista les piden que, con su "razón", controlen las inclinaciones de su corazón. No sólo critican las prácticas ciegas de la caridad indiscreta, sino que justifican un "orden" en la asistencia, no vacilando en "excluir" del grupo de los pobres a los ociosos y en denunciar los desórdenes de la vida libre y vergonzosa de los mendigos (véase el texto del cardenal Lorenzana). Así, ese discurso se caracteriza por su tendencia exclusivista que lo sitúa en los antípodas de la concepción tradicional del "Sanctus Pauper", imagen de Cristo.

Por lo contrario, esta concepción tradicional de la pobreza como ideal de vida aparece muy vigente a lo largo del siglo en la literatura de ficción (de Torres Villarroel a Montengón), aunque no está ausente la tendencia dicotómica (pobres *vs.* viciosos), por ejemplo en Rejón y Lucas. La institución literaria aparece así un poco más atrás que la mayoría de las demás instituciones, menos permeable a los factores del cambio o más marcada en las condiciones peculiares de su producción por los arquetipos culturales.

Fuera de algunas páginas llenas de una emoción y de una sensibilidad parecidas a las que se encuentran en las novelas de fin de siglo (véase el discurso III de *El Censor*), la prensa, en su conjunto, denuncia las astucias y los vicios de los mendigos voluntarios.

Es, finalmente, en los textos económicos donde encontramos el mayor número de ocurrencias de "pobre" y "pobreza", y el mayor esfuerzo por delimitar la "pobreza verdadera" y la "pobreza fingida" (Argenti Leys, Cabarrús, Campomanes), acompañado por una reflexión sobre las causas de la miseria y las soluciones más adecuadas para remediarla.

Este rápido examen muestra que todas las instituciones que participan en el discurso sobre la pobreza, cualquiera que sea su índole, intervienen como instancia de delimitación. Pero esa misma delimitación se sitúa a niveles distintos. Unas pocas instituciones (las Academias de la Lengua y de Medicina) delimitan el conjunto del mundo de la pobreza, recalcando los rasgos peculiares que diferencian a los pobres: necesidad, hambre, desnudez. Las demás instituciones tienden a considerar a la pobreza como un mundo tan ancho (que abarcaría casi todo el reino, según J. Guevara Vasconcelos) que es preciso delimitar fronteras en el interior mismo de él: casi siempre dicotómica (verdaderos pobres *vs.* pobres fingidos), la pobreza sale a veces atomizada, subdividida en una infinidad de categorías particulares (especialmente en el discurso policial).

Los espacios de emergencia de la pobreza. — ¿Dónde existe la pobreza y dónde se manifiesta a los demás? Varios textos citan explícitamente la calle: "en la calle", "en medio de la calle", "andan por las calles", "callejean por esta ciudad"; otros aluden implícitamente a ella: "de

puerta en puerta”, “sin domicilio”, “anda de un lugar en otro”, “a la puerta de una iglesia”, “corriendo de convento en portería”. La calle es, pues, para la mayoría de los grupos productores de discursos, el espacio de la pobreza, el lugar en que se revela a todos. Pero, casi siempre, el pobre encontrado en la calle es un mendigo voluntario: la calle es así, más bien, el espacio de la pobreza fingida, del “embuste”, del ocio, del vicio, o sea del desorden.

Es revelador que los pobres presentados como los más merecedores de nuestros socorros no aparezcan nunca en la calle: los “pobres vergonzantes”, el padre de familia trabajador, la viuda retirada, siendo ejemplar el caso de la doncella honesta que trabaja “por no descubrir sus necesidades en la calle” (Argenti Leys). A través de esos tipos de pobres, aparece un doble ideal de la Ilustración: la asistencia a los pobres en sus casas mismas (objeto de las diputaciones de barrio) y la protección de la familia como núcleo social privilegiado (que corresponde a la importancia que va tomando la familia como aparato ideológico del Estado burgués). A otro nivel, el encierro de los pobres en establecimientos especializados, preconizado por varios discursos, corresponde a una voluntad de limpiar la calle, de imponer un orden a la vez moral, social y político.

Los criterios de especificación.— Si comparamos las definiciones de “pobre” y “pobreza” encontradas en el *Diccionario de Autoridades* con otras, anteriores y posteriores, nos damos cuenta de la estabilidad semántica del concepto. La definición de “pobre” dada por Covarrubias en su *Tesoro* (1611): “*Pobre*: del nombre latino Pauper, el menesteroso y necesitado”, utiliza ya los dos calificativos que figuran en el diccionario académico. De la misma manera, la definición de “pobreza” se ha conservado sin modificación sensible desde el *Diccionario de Autoridades* hasta la última edición del *Diccionario de la Real Academia* que sigue diciendo: “*Pobreza*: necesidad, estrechez, carencia de lo necesario para el sustento de la vida”.

En todas las épocas, pues, la noción de pobreza ha sido definida a partir de una idea de necesidad. El pobre siempre fue el que se halla “destituido de bienes temporales”, según la fórmula de los protocolos. Sin embargo, ese criterio general de caracterización está complementado en la mayoría de los textos por otros criterios de especificación que particularizan el mundo de los pobres.

El criterio más amplio y más generoso es el que adopta la Junta de los Hospitales (el Duque del Arco) al afirmar que el hospital general es el “abrigo” de “los pobres desvalidos”, sin exclusión, ni pesquisa alguna. Esa concepción, que es fiel a la tradición evangélica y a las definiciones de los diccionarios, es del todo excepcional en los discursos. De manera general, la actitud de los grupos sociales representados se caracteriza fundamentalmente por la mirada desconfiada que dirige a la pobreza: cualquier pobre es *a priori* sospechoso y debe ser sometido

a un examen (véase D. Ginés Miralles Marín) que revelará su pertenencia a una de las dos grandes categorías, definidas por calificaciones que funcionan como sintagmas fijos:

Pobre legítimo (Pobre verdadero) *vs.* Pobre fingido.

El pobre legítimo, siempre calificado positivamente, es el único que corresponde al criterio general de necesidad. “Justo”, “digno”, “vergonzoso”, es “amigo de Dios”. Una serie de asociaciones precisan su situación material: suele ser incapaz de trabajar por su edad (niño o anciano), su sexo, su salud (enfermos y convalecientes), o estar privado temporalmente de su empleo (“jornalero desocupado”); también puede trabajar sin ganar lo suficiente para mantener a su familia. Esas asociaciones engendran una segunda serie de calificaciones donde dominan la noción de necesidad (“hambriento”, “desnudo”, “andrajoso”, “menesteroso”, “necesitado”, “desvalido”, “desamparado”) y el sentimiento de piedad (“infeliz”, “lastimosa suerte”).

Por lo contrario, el pobre fingido siempre es visto negativamente. El primer criterio recurrente es la falta de trabajo: aunque es “bueno y sano”, “de salud robusta”, “hábil”, “de edad competente”, “pudiendo trabajar”, se pasa la vida en la calle, “mendiga sin trabajar”. Este primer criterio tiene como correlativos el ocio (“ocioso”, “holgazán”, “sin oficio”), la vagancia (“vago”, “vagante”, “sin domicilio”), el vicio (“vicioso”, “borracho”), la libertad (“libre”, “díscolo”) y el crimen (“atentar contra la propiedad ajena”). De ahí los calificativos de “mal entretenido” y “delincuente” que lo caracterizan. Viendo en él una amenaza, la sociedad lo excluye, negándole hasta el nombre de pobre.

La recurrencia de ese discurso negativo (que es cuantitativamente mayoritario, no sólo en la muestra presentada, sino en la recopilación mucho más amplia que he reunido) traduce una evolución ideológica muy significativa: la mendiguez, exaltada durante varios siglos como un ideal de vida ascética por las órdenes mendicantes, y tradicionalmente tolerada (o sea ideológicamente aceptada) como remedio de los menesterosos, ahora se condena en forma severa, considerada como un delito económico, social y moral, y es perseguida como tal. El economista Argentí Leys la llama “centro de los vicios” y los alguaciles deben prender “todo pobre pordiosero, de ambos sexos, sin distinción de edades, donde se hallen” (el uso de la palabra “pordiosero” en esta frase muestra el debilitamiento de las connotaciones religiosas que transmitía).

A la pérdida de influencia de los valores ético-religiosos se opone en el discurso la subida de los valores económicos: el trabajo es la piedra de toque, el criterio a la vez económico y moral que permite diferenciar al pobre legítimo del pobre fingido. A la imagen del “Sanctus Pauper”, representado tradicionalmente bajo el aspecto de un mendigo, se sustituye así la del pobre trabajador, del jornalero productor de

riquezas, factor económico de la vida social, miembro de lo que Cabarrús definía en 1783 como “esta clase de hombres que es el nervio de los Estados, que contribuye con sus brazos, con sus hijos, a la defensa o a la subsistencia de la monarquía”¹⁸.

El discurso como espacio de contradicciones. — Más allá de esta inversión de tendencia constituida por el debilitamiento de los valores religiosos y la subida de los valores económicos (que puede corresponder a una pérdida de la primacía ocupada por la Iglesia como aparato ideológico de Estado), el discurso sobre la pobreza aparece como un espacio de contradicciones entre las diferentes instituciones que lo protagonizan.

De Torres Villarroel a Montegón, la literatura del siglo XVIII sigue exaltando la pobreza (virtuosa, ingeniosa, sabia) como un ideal de vida que no excluye la felicidad. Pero la práctica social de la época, tal como aparece transcrita por los discursos administrativos y asistenciales, no corresponde ya a ese ideal: muchos pobres viven su situación “vergonzosamente”, tratando de disimular sus necesidades a los demás, y recibiendo limosnas secretas de las instituciones caritativas. A esta categoría de los “vergonzantes” se opone una nueva categoría creada por la administración, la de los “pobres de solemnidad”, que hacen alarde de su pobreza, no para fines ético-religiosos, sino materiales, para gozar de prioridad en la asistencia. La actitud misma de la administración es contradictoria: reservando el título oficial de pobre para una estrecha minoría (apenas más del 1% de la población de Madrid en 1757), excluye de hecho de los beneficios de la asistencia pública a la inmensa mayoría de los necesitados, que no pueden prevalerse de tal título.

Esas contradicciones, que tienen como consecuencia la aparición de unas categorías de pobres relativamente privilegiadas, revelan otra contradicción más profunda: dado el crecimiento demográfico que multiplica el paro y la pobreza, la administración y las instituciones de asistencia están en la imposibilidad económica de socorrer a todos los necesitados, y se ven obligadas a multiplicar los criterios de especificación y exclusión, para reservar sus limosnas a unas pocas categorías, distintas según los criterios adoptados (a menos de condenar a la institución a las incertidumbres de un déficit permanente, como ocurre en el caso del Hospital General de Madrid). Una de las paradojas de la situación es que las instituciones caritativas, que debían dar ejemplo de generosidad, se convierten en modelos de egoísmo y exclusivismo. Un caso particularmente significativo es el del hospital de la Latina, fundación privada que sólo cura “señaladas enfermedades” y acoge únicamente a “determinados pobres” calificados de “honrados”, “por estar excluidos los oficios viles y gentes de librea” (véase *supra*, *El discurso asis-*

¹⁸ CABARRÚS, *Memoria al Rey Carlos III para la extinción de la deuda nacional*, apud, J.A. MARAVALL, “Cabarrús y las ideas de reforma política y social en el siglo XVIII”, *ROcc*, 20 (1968), núm. 69, p. 295.

tencial). El exclusivismo tiende aquí hacia un verdadero racismo social: la exigencia de una como limpieza de sangre en los enfermos pobres es una contradicción esencial respecto a la función caritativa que pretende desempeñar esa antigua fundación pía, empeñada en defender celosamente su independencia y su imagen en la opinión¹⁹.

Otro ejemplo de contradicción aparece en las soluciones que proponen diferentes instituciones para las dos categorías de pobres. El hospicio está presentado en varios textos como un establecimiento benéfico, hecho para acoger a los pobres desvalidos, donde los ociosos pueden también aprender un oficio (véase Campomanes). Pero, en el discurso jurídico y policial, aparece como un penal donde serán recludos los “pordioseros” y los “vagos ineptos”. La misma contradicción aparece en los textos que presentan el trabajo a la vez como el mejor remedio para ayudar a los pobres legítimos, y como un castigo que hay que imponer a los ociosos para apartarlos de los vicios y hacerlos útiles a la sociedad. Así, el discurso reúne en los mismos establecimientos o aplica las mismas soluciones a las dos categorías de pobres que había opuesto radicalmente en un primer tiempo.

Esas contradicciones múltiples nos conducen a reflexionar sobre la significación de esa oposición misma entre pobres legítimos y pobres fingidos. Hemos visto que la mayoría de los grupos sociales que intervienen en el discurso claman contra los mendigos, y presentan el hecho de pedir limosna como el criterio que permite identificar al holgazán, al ocioso. Pero el discurso confiesa también que la mendicidad es “general” en el reino, que miles y miles de necesitados, que no son todos, ni mucho menos, pobres fingidos, acuden a ella, porque es el único recurso de las masas populares, dada la insuficiencia del sistema asistencial.

Los tratados económicos hacen hincapié en el trabajo, criterio definitivo que separa a los buenos de los malos. Pero ese maniqueísmo del discurso económico no corresponde a la realidad descrita por otras instituciones (discursos jurídico, asistencial, policial): las instituciones caritativas, especialmente las diputaciones de barrio, deben socorrer diariamente a muchos “jornaleros desocupados”; otros son detenidos mendigando por las rondas de la policía, porque el paro es en Madrid, como en muchas ciudades y provincias de la España del siglo XVIII, un mal endémico. ¿Cómo diferenciar al parado del holgazán? y ¿qué valor atribuir al criterio del trabajo en una sociedad de estructuras económicas arcaicas, incapaz de dar ocupación a una mano de obra cada día más numerosa? Las diatribas contra los mendigos y los ociosos sólo tienden finalmente a hacer recaer sobre los mismos pobres, acusados de holgazanería o de rehusar el trabajo (véase Francisco Arjona), la responsabilidad de su miseria.

A través de sus contradicciones, el discurso sobre la pobreza da una

¹⁹ Sobre el conflicto entre la Latina y el Consejo de Castilla en el momento de la encuesta sobre la reunión de los hospitales de Madrid, véase mi tesis cit. cap. VII (t. 2).

visión ocultada de las relaciones sociales de la época. La emoción, la compasión (muy lacrimosa a veces en la novela de fin de siglo) corresponden cronológicamente a la época de agravación de la represión policial contra los ilegalismos populares (vagancia, mendiguez), y no tienen más función que la de ocultar bajo una aparente generosidad las llamadas a la exclusión, que se multiplican. Incapaces de socorrer las miserias del pueblo, las instituciones de la época fingen compadecerse de ellas para justificar la represión y ocultar el miedo que sienten ante la imagen del pobre marginado, sentido como una amenaza para la hacienda y la vida de los pudientes.

CONCLUSIÓN

El interés del método propuesto por Michel Foucault y seguido a título experimental en este artículo, me parece residir en el abandono de la noción de sujeto individual del discurso, y su sustitución por unos protagonistas colectivos, las diferentes instituciones de la época, que integran las diversas clases sociales. La descripción "arqueológica" de la formación discursiva así constituida, fundada en la puesta en relación de los diferentes discursos, me parece un método de análisis particularmente adecuado para hacer surgir las contradicciones ocultas detrás del discurso, y que un estudio tradicional de los textos aislados no logra revelar. Pero esas contradicciones no se sitúan al nivel de la mera enunciación, de las reglas del discurso (y aquí me separo de M. Foucault): transcriben las contradicciones ideológicas de toda la sociedad. A través del análisis de la formación discursiva sobre la pobreza en el siglo XVIII como espacio de disensiones múltiples, lo que se descubre es la compleja red de contradicciones ideológicas de toda la "formación social" de la España ilustrada²⁰: el debilitamiento de la religión y la subida de los valores éticos propios de la burguesía, en un sistema económico arcaico. Es el peso relativo de las diferentes instituciones (religiosa, económica, cultural, jurídica, etc.) como aparatos ideológicos de Estado, y el conflicto que las opone. Son los niveles de asociación y de oposición entre aparatos ideológicos y aparatos represivos (instancia policial). Es la densidad social de una época de transición entre el modo de producción feudal y el modo de producción capitalista la que se nos ofrece. Estoy persuadido de que este tipo de análisis abre una nueva perspectiva a la reflexión crítica, y que un estudio más ambicioso, desarrollado

²⁰ La expresión "formación social" se emplea aquí en el sentido que le dan E. CROS (*op. cit.*) y N. POULANTZAS, quien la define así: "Le concept de mode de production caractérisé par une opposition de deux classes antagonistes n'existe jamais à l'état premier, seule existe en fait une formation sociale historiquement déterminée, c'est-à-dire un tout social au sens le plus vaste à un moment de son existence historique" (*Pouvoir politique et classes sociales*, Maspéro, Paris, 1968, p. 11).

a partir de un conjunto de textos mucho más amplios del que he debido tomar aquí, permitiría profundizar la significación de esas contradicciones y dar una visión más clara de la “formación social” de la España ilustrada.

JACQUES SOUBEYROUX

Université Paul Valéry, Montpellier.